



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

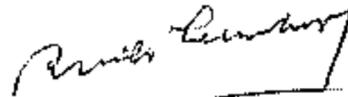
SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la Morgue Judicial,

ESCRIBIENTE: en reemplazo de la doctora Cynthia Liliana Urroz que fue promovida, a la actual escribiente auxiliar señorita MARIA CELIA LEONARDI de RICCARDI.-

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de la anterior, a la actual auxiliar señora ALEJANDRA MARGARITA MACRI.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION